1% NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LA IGLESIA

INPAS
Instituto Pastoral Apóstol Santiago

«Hay más felicidad en dar que en recibir» (Hch 21,35)

1. ¿De dónde brota nuestro deber de colaborar económicamente con la misión de la Iglesia?

- La Iglesia es la familia de los bautizados. Todos formamos parte de ella y por eso contribuimos como una gran familia para que pueda cumplir su misión de anunciar a Jesús.
- Unos aportan su tiempo en las diversas actividades eclesiales: Catequesis de niños, Liturgia, Pastoral Social, etc.
- Pero nuestro aporte económico también es importante. Todos somos la Iglesia y nos hacemos corresponsables de su sostenimiento económico.
- Gracias a nuestro aporte la familia eclesial podrá seguir desarrollando la inmensa labor evangelizadora que realiza.

2. ¿Qué es el 1% de Contribución a la Iglesia?

- Es la entrega mensual que hacen los católicos a la Iglesia del 1% de sus ingresos económicos. Los niños pueden aportar 100 pesos.
- La contribución del 1% es la forma como nos responsabilizamos de los gastos que la Iglesia realiza para llevar adelante su misión.
- Una parte del dinero recaudado se queda en cada Parroquia y Capilla en función de sus ingresos y necesidades. Las Parroquias y Capillas con más ingresos se quedan con menos y las que tienen menos se quedan con más.
- Con la otra parte del dinero que aportan todas las Parroquias se forma un fondo solidario redistributivo que se devuelve a las Parroquias con menos recursos.
- La contribución del 1% es un signo de pertenencia a la Iglesia.
- La persona que hace su aporte del 1% se llama “Contribuyente”.

3. ¿Para qué sirve nuestro aporte del 1%?

- Para ayudar a los más necesitados.
- Para pagar los gastos de luz, agua, gas, teléfono, aseo y mantención de las parroquias y capillas.
- Para construir más capillas en nuestros barrios.
- Para pagar al personal contratado (por ejemplo las secretarias).
- Para capacitar a los agentes pastorales y seguir así evangelizando a otras personas.
- Para retribuir a los consagrados (sacerdotes y religiosas) que sirven a tiempo completo al pueblo de Dios.
- Entre otras cosas...

4.¿Cómo podemos hacer llegar nuestro aporte?

- Podemos entregar mensualmente el 1% de nuestros ingresos en la Parroquia o Capilla a través de las secretarias o de las visitadoras del 1% que se colocan en las puertas del templo.

- También podemos solicitar una visitadora que vaya a nuestro domicilio a recoger el aporte.

- Nuestra contribución a la Iglesia se puede descontar también a través de la Cuenta Corriente, Tarjeta de Crédito o CMR, rellenando y firmando una hoja de compromiso bancario que nos entregan en las secretarías de la Parroquia.

5. ¿Se puede reemplazar nuestro aporte del 1%?

- Colaborar con obras tan importantes como el Hogar de Cristo u otras entidades de ayuda social, es un acto de amor muy valioso.

- Pero el pago del 1% a la Iglesia es algo distinto, es una responsabilidad de todos los católicos para sostener a su Iglesia.

- Por ello la colaboración que podemos hacer a otras instituciones o entidades no nos exime del aporte del 1% a nuestra Iglesia.